

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN No. 034 DE 2011

Por la cual se homologan unas asignaturas a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre

El Consejo de facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que al estudiante **JOSÉ FERNANDO ÁVILA ROSALES**, identificado con **Código 222-91091112529**, se le concedió traslado del Programa de Ingeniería Agrícola al Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre en el período 02/2011 (Resolución 023 de 2011);

Que el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, presentó el estudio de homologación de las asignatura correspondientes;

Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del día 23 de agosto de 2011 (Acta 12/10) y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la Homologación de las asignaturas que a continuación se relacionan al estudiante del Programa de Ingeniería Civil **JOSÉ FERNANDO ÁVILA ROSALES**, identificado con **Código 222-91091112529**:

Asignaturas cursadas en el Departamento. de Ingeniería Agrícola	I.H	Créd.	Código	Nota	Asignaturas homologadas en el Programa de Ingeniería Civil	I.H	Créd.	Código	Nota
Física I	3HT-2 HP	4	225221	3.3	Física I	4HT - 2 HP	4	235220	3.3
Mecánica de Fluidos	3HT-2 HP	3	224240	3.6	Fluidos	4HT	3	234250	3.6
Estadística Aplicada	4HT	3	225650	4.5	Estadística	3HT	3	235350	4.5
Electiva I	4HT	3	2280	4.2	Electiva I	4HT	3	233	4.2
Ética	4HT	3	228101	4.7	Ética	3 HT	3	238100	4.7
Métodos Numéricos	4HT	3	225050	4.8	Métodos Numéricos	4HT	3	235360	4.8
Contextualizacion II	3HT	2	228160	4.0	Contextualizacion II	4HT	2	238120	4.0

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2011.

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
ALBERTO TATIS MONTES
Secretario Ad – Hoc